# Ordinario Sauado 11 de Agosto de 1708

En la Villa y Muy Leal y Fidelissima Ziudad de Murzia Sala de las Casas de la Corte de ella sauado onze de agosto mil setez.os y ocho los M.Ills. señores Murzia se sitan rargn.a Camildo berdin.s Como lo acostumbran, es a saber D.n Gaspar Mathias de salazar Correa.s del.a Ziudad, D.n Feliz.ndres Don Antonio de Roda, D.n Ygnazio Alcm.n D.n Juan Bautista Ferro Don Simeon de Molina, D.n Alonso Conzeras, D.n Geronimo Garandena, D.n Franz.co Rocamora, y D.n Diego Carlos carrillo Reg.or Leyendo Franz.co Cotta, Patrizio serrano, y Bar.me hra Jurados=

Quese à dereze el Puente del Rio=

Ymem.te D.n Jul.s Zaparilla may.no della Ziudad, dando quenta ca hundido parte de la puente de madera en el Rio el penultimo Caualho Con gran Riesgo de quese derruyato do y sibe el Comerzio de la entrada y salida, ocasionando muchas desgrazias, y que an sea Reconozido por Joseph Donate Carpintero, y como para la obra seneszita del may.no y otros aderentes quese dize bania y no sean allado, y combiene se prevengan luego, Con la madera y demas nez.s no hauiendose le entregado ningunos desde que à, sirue la mayordomia y las que se hizicien las tendra prontas para dar quenta dellas = Dicho por la Ziudad, lo acordo y la Reg.or de la obra a los Ds. D.n Jul.s Bautista Ferro y D.n Jul.s de Cordona Reg.or aguenen Conu.e papel, y el S.r Jurado D.n Bar.me hrz. depositario de los efectos del Rio entreguelo.nes.s para que esto denguenta; y atento se an ofrezido y Con sumido con las ocasion.s de la Guerra mucha madera y aderentes de obras y Con esta ocasion sea ocultado alguna y otros aderentes prezas, maroma.s y armas, les dho.s Reg.or hagan las dichos diligenzias nezesarias hallasacar y en gu ras para su descubrim.to y Restituzion y delas tales y llas y legones=

Quese Reconozan las trasillas y demas aderentes de la casa y de Dn Juan de la=

Que por quanto en las Casas de D.a Maria de Belasmuda del S.r Jurado Franz.co Arriaga Camilano que se hue de algunas obras, se a entendido para trasillas, legones, y tablones de guntas de yerro que se hizieron para la casa de Ver tirar la langorba, que hazen mucha falta en lo presente= la Ziudad acuerda y mup.d a los Correa.s, mi alde que luego pase el Alguaz.l mayor, con el may.no al Reconozim.to de dhos aderentes que se hizc estan y si mien de tarima en dha Casa, y los saquen y Retiruan a milugar para que esta Ziudad se de ellos, y los que asi se descubrieren se haga Ymventario y entregue al may.no, para que en todo tiempo se hallen prontos=

Azeite a surtados ay del Con la aduana=

Por D.n Juan Bautista Ferro Reg.or Diq.o quenta hauer a surtado los dos dela zeite para el Caualho de tres.a Con la parte de la Duana de Puertos secos en Zinquenta pesos= Y la Ziudad hauiendo lo oydo Dio las gracias adhos.s y porque se alcaz.e al mayor beneficio al bien comun; y acordo que dha cantidad de Zinquenta Escudos de plata, se entreguen